

COMFRANKLIN CÍA. LTDA.
1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

NOTA 1.- BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMPAÑÍA

SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

COMFRANKLIN CÍA.LTDA., es una Compañía Limitada legalmente constituida con fecha 18 de abril del 2008, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito Dr. Lider Moreta.

Mediante Resolución 08.Q.IJ.001498 de la Superintendencia de Compañías con fecha 06 de mayo del 2008 el Director del Departamento Jurídico de Compañías, Dr. Eduardo Guzmán Rueda, resuelve aprobar la Constitución de la Compañía COMFRANKLIN CÍA.LTDA.

Con fecha 21 de mayo del 2008 quedan inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la referida resolución y escritura pública de constitución de la Compañía.

Nacionalidad y domicilio.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal está ubicado en la Av. Principal S/N y Duchicela (Antigua vía a Amaguaña), barrio Chaupitena, parroquia Amaguaña del Cantón Quito, y podrá establecer sucursales o agencias, en cualquier lugar del país o del exterior conforme a la Ley, previa resolución de la Junta General de Socios

Duración.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil, pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo, si así lo resolviere la Junta General de Socios en la forma prevista por la ley y el presente estatuto.

Capital Social.- El capital social de la compañía es de veinte y un mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 21.000,00), dividido 21.000 participaciones US\$ 1,00 cada una.

Objeto.- La compañía tiene como objetivo principal la actividad correspondiente al comercio, y por consiguiente podrá realizar las actividades referentes a la compraventa al por mayor y menor de toda clase de bienes de acuerdo a la descripción establecida en el artículo tres de la Escritura de Constitución de la Compañía.

NOTA 2.- RESPONSABILIDAD POR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en los estados financieros finales es responsabilidad de la Administración de "COMFRANKLIN CÍA. LTDA.", que manifiesta y expresa que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Bases de Presentación

Los estados financieros de COMFRANKLIN CÍA. LTDA., se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico modificado por ciertos aspectos e instrumentos financieros que son medidos a valor razonable. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

3.2. Estimaciones Contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la empresa, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas del activo, pasivo, ingresos y gastos que forman parte de los estados financieros.

Las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros son las siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedad, planta y equipo.
- ✓ Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en función de la información fiable disponible al momento de ser analizados los hechos, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales y en cualquier caso es posible que en el futuro ciertos sucesos puedan ser revisados como consecuencia de una nueva información y obliguen a la modificación de los mismos en los próximos períodos lo que se realizaría en forma prospectiva según lo establecido en la Sección 10, p. 10

3.3. Período Contable

Los estados financieros cubren el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

3.4. Moneda Funcional

Los estados financieros de COMFRANKLIN CÍA. LTDA., se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que es la moneda determinada en el entorno económico en que opera y de acuerdo a lo dispuesto el Art. 39 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

3.5. Compensación de Saldos y Transacciones (NIC 1, p.33)

Como norma general en los estados financieros de COMFRANKLIN CÍA. LTDA., no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección de la NIIF para PYMES y esta presentación sea el reflejo de fondo de la transacción.

3.6. Transacciones en Moneda Extranjera. (Sección 7, p.10)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción.

3.7. Efectivo y equivalente de efectivo (Sección 7, p.2)

El efectivo y equivalente al efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos en caja, saldos bancarios, y depósitos a plazo, cuya característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos, y con un bajo riesgo de convertibilidad

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Las transacciones en efectivo y las realizadas a través de las cuentas bancarias son registradas al valor nominal. Las inversiones menores tienen un plazo máximo de 30 días y están registradas al costo el que no excede el valor de mercado. Los intereses son reconocidos a la fecha de la liquidación.

3.8. Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se reconocerán, inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro del valor, en cuanto sea posible su

aplicabilidad en virtud que de acuerdo al tipo de clientes no es practicable un componente financiero que ocasionaría la pérdida de ventas.

Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 90 a 120 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es parte de la política de crédito.

La provisión de cobranza dudosa es estimada considerando la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y las posibilidades de ser recuperados, de modo que su provisión pueda cubrir eventuales.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

3.9. Inventarios (Sección 13, p. 6-8; 18)

La empresa COMFRANKLIN CÍA. LTDA., valúa los inventarios al costo de adquisición el cual no excede el valor neto de realización. Para determinar el costo se utiliza el método promedio ponderado.

El costo de adquisición incluye los aranceles de importación, impuestos (no recuperables), fletes, alquiler montacargas, almacenamiento, seguros y se deducirán todos los descuentos comerciales y rebajas.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado de un producto menos los gastos de terminación y venta.

3.10. Propiedad, planta y equipo (Sección 17, p 4-5, 8, 15, 17, 20, 27-28)

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valúan al costo de adquisición o costo determinado, menos la depreciación y/o el deterioro en su valor. Las renovaciones y mejoras realizadas se consideran como adiciones a dichos activos; los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del período. En los casos de ventas, retiros y otras disposiciones, el costo y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del período.

Las depreciaciones son calculadas mediante el método de línea recta, tomando el costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil económica estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente, según el siguiente detalle:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA UTIL ESTIMADO	PORCENTAJE
Muebles y Enseres	10 años	10 %
Vehículos	20 años	5 %
Equipo de Computación	3 años	33,33%

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo comienzan cuando los bienes están en condiciones de uso.

Para reconocer la pérdida de valor en los elementos de propiedad, planta y equipo se aplicará los siguientes factores:

- ✓ Por el paso del tiempo o el uso normal de los activos.
- ✓ Por cambios significativos en el aspecto tecnológico.
- ✓ Por efectos de cambios significativos en la forma que se usa o se espera usar el activo.

3.11. Pago por seguros de bienes y servicios

Los pagos por pólizas de seguro contratadas por la empresa son reconocidos en gastos en proporción al período que cubre, independientemente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de haberse acontecido los hechos. Los ingresos relacionados con las pólizas de seguros, se reconocen en resultados una vez que han sido liquidados por la compañía de seguros.

3.12. Provisiones (Sección 2, p. 1-5. P 10-11

Las provisiones se reconocen únicamente cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación y se pueda medir con fiabilidad el monto de la obligación. Las provisiones se revisan al final de cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Balance.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

3.13. Provisión para jubilación patronal e indemnización. (Sección 28, p 15)

COMFRANKLIN CÍA. LTDA., reconoce la provisión para jubilación patronal con base en un plan de beneficios definidos y sustentado en cálculos actuariales los cuales se realizan anualmente.

3.14. Participación del 15% de utilidades a trabajadores

La participación de los trabajadores se determina calculando el 15% de la utilidad contable de la empresa y en virtud de lo establecido en el Art. No. 97 del Código de Trabajo.

3.15. Impuesto a la Renta

El impuesto a la Renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible de acuerdo con la legislación tributaria ecuatoriana la tasa aplicable para el año 2015, es del 22% (Sección 29, p.6).

3.16. Reserva Legal

La ley de Compañías del Ecuador establece que las Compañías Limitadas por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. (Art. 109 de la Ley de Compañías).

3.17. Reconocimiento de Ingresos (Sección 23, p. 3,10)

Los ingresos son reconocidos en la medida que son transferidos todos los riesgos, y que los beneficios económicos que se esperan puedan ser medidos confiablemente.

Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido o por recibir, excluyendo el importe de descuentos comerciales, descuentos por pronto pago, rebajas por volumen de ventas e impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

3.18. Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se pueda medir confiablemente. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará simultáneamente al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

En conclusión un gasto se reconocerá de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos o cuando no cumpla con los requerimientos necesarios para su registro como activo.

3.19 Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes se muestran en los estados financieros en cuentas de orden, sólo se revelan en las notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

3.20. Estado de flujos de efectivo

Comprende los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, clasificado en tres grupos de actividades:

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación, disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos adquiridos por la empresa.

(NOTA 4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al cierre de cada periodo contable, las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo se componen de la siguiente manera:

		Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Caja	(1)	3.074,00	8.008,88
Bancos	(2)	4.162,49	22.180,10
Inversiones		-	1.000,00
SUMAN		7.236,49	31.188,98

Caja (1)

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
CAJA MATRIZ	920,68	851,93
CAJA SUCURSAL	1.913,33	7.156,95
FONDO INICIAL CAJA SUCURSAL	60,00	-
FONDO INICIAL CAJA1 MATRIZ	60,00	-
FONDO INICIAL CAJA2 MATRIZ	60,00	-
FONDO INICIAL CAJA3 MATRIZ	60,00	-
SUMAN	3.074,01	8.008,88

El saldo de las cuentas corrientes se halla conciliado con los estados de cuenta emitidos por las Instituciones Bancarias al 31 de diciembre del 2015 bajo el siguiente detalle:

Bancos (2)

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Banco Pichincha Cta. Cte. 34006001-04	-	11.059,09
Banco Internacional Cta. Cte. 063060531-7	2.693,00	6.579,24
Coop. Luz De Valle Cta. Ahorros 11580	1.339,69	4.064,94
Coop. San Francisco Cta. Ahorros 14414940106	129,80	476,83
SUMAN	4.162,49	22.180,10

(NOTA 5)**Activos Financieros**

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Cuentas por Cobrar Clientes (1)	498.345,61	200.323,41
Deudores por Tarjetas	3.729,35	3.287,29
Anticipos empleados	29,99	100,90
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(33.649,01)	(5.105,18)
SUMAN	468.455,94	198.606,42

- (1) Las cuentas por cobrar comerciales representan derechos exigibles que se originan por el giro normal de la empresa al 31 de diciembre del 2015 el detalle es el siguiente:

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Clientes Nacionales	469.222,04	200.323,41
Cheques En Cartera Matriz	4.894,63	-
Cheques En Cartera Sucursal	24.228,94	-
SUMAN	498.345,61	200.323,41

Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 90 a 120 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es parte de la política de crédito.

La provisión de cobranza dudosa es estimada considerando la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y las posibilidades de ser recuperados, de modo que su provisión pueda cubrir eventuales.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

(NOTA 6) Inventarios

De acuerdo con la política contable, La empresa incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

En el caso de los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determina el costo de adquisición. (Sección 13.6).

La compañía utiliza el método de valoración PROMEDIO PONDERADO. Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

CLASIFICACION POR FAMILIA	CÓDIGO DE FAM.	SALDO AL 31-12-2015	SALDO AL 31-12-2014
Ferretería y Herramientas	1	492.897,82	414.792,96
Colchones y Almohadas	2	20.727,60	21.383,82
Computadoras y Accesorios	3	101.438,54	118.394,29
Juguetes y Artículos	4	36.520,83	38.144,99
Electrodomésticos	5	195.842,80	261.703,77
Motos y Llantas	6	39.657,05	44.355,14
Muebles	7	36.727,08	27.143,63
Ropa y Calzado	8	183.227,37	151.444,46
Máquinas de Coser	9	2.015,19	1.861,06
Otros	999	1.960,68	17.320,41
TOTAL		1.111.014,98	1.096.544,53

La Compañía mide los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

(NOTA 7) Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar

Se registrarán los valores pagados por concepto de garantías, retenciones de impuestos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera:

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Impuestos Anticipados (1)	15.869,91	53.595,87
Anticipo Proveedores	2.430,81	1,79
Otras Cuentas por Cobrar (2)	800,00	800,00
SUMAN	19.100,72	54.397,66

Impuestos Anticipados (1)

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
12% IVA Crédito Tributario	-	27.141,96
Retenciones en la Fuente	5.119,29	4.227,59
Retenciones de IVA		13.527,30
Anticipo Impuesto a la Renta	10.750,62	8.699,02
SUMAN	15.869,91	53.595,87

Otras cuentas por Cobrar (2)

Ver nota a los estados financieros
No. 25

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Garantía de Arriendo	800,00	800,00
SUMAN	800,00	1.550,96

(NOTA 8) Propiedad planta y equipo

Conforme a sección 17.4 de la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, la empresa indica que las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y b) se esperan usar durante más de un período.

Las vidas útiles que se aplicaron en el 2015 son las que constan en el resumen de políticas contables y que fueron definidas aprobadas por la Junta General de Accionistas de la empresa.

Al 31 diciembre del 2015 el importe bruto y depreciación acumulada de la cuenta propiedad, planta y equipo, es como sigue:

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Vehículos	45.011,61	57.324,11
Muebles	17.062,56	11.802,56
Programa De Computación	11.894,68	4.189,68
Equipos De Computación	16.268,53	10.676,60
Depreciación Acumulada	(40.856,52)	(36.695,12)
SUMAN	49.380,86	47.297,83

MOVIMIENTOS DE BAJAS Y ADICIONES

	31/12/2014	bajas y adiciones año 2015	31/12/2015
VEHÍCULOS	57.324,11	(1) 12.312,50	45.011,61
MUEBLES	11.802,56	(2) (5.260,00)	17.062,56
PROGRAMA DE COMPUTACIÓN	4.189,68	(3) (7.705,00)	11.894,68
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	10.676,60	(5.591,93)	16.268,53
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (**)	(36.695,12)	4.161,40	(40.856,52)
		-	
SUMAN	47.297,83	(2.083,03)	49.380,86
Movimientos deterioro			
SALDO FINAL	47.297,83	(2.083,03)	49.380,86
(**) DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	31/12/2014	Movimientos	31/12/2015
VEHICULOS	23.626,33	232,08	23.394,25
MUEBLES	2.659,53	(1.600,34)	4.259,87

PROGRAMA DE COMPUTACIÓN	4.189,68	-	4.189,68
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	6.219,58	(2.793,14)	9.012,72
SALDO FINAL	36.695,12	(4.161,40)	40.856,52

- (1) Corresponde a la baja de Vehículo Automóvil HYUNDAI GETZ 5PX 1.6, COLOR PLATEADO DEL AÑO 2011, cuya venta se efectuó con fecha 22 de septiembre del 2015, por su valor en libros.
- (2) Corresponde a la adquisición de menaje para almacén adquiridos durante el período 2015.
- (3) Corresponde a la Adquisición de Sistema Contable EXIMIA PYMES a la Compañía Smarting Consultores Cía.Ltda., el 20 de mayo del 2015 y que entrará en uso en enero del 2016.

(NOTA 9) Cuentas y Documentos por Pagar

La sección 11, se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para esta empresa. La sección 11.8. b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9. Este rubro satisface la condición de la sección 11.10 a) que dice: Cuentas de origen comercial y pagarés por cobrar y pagar y préstamos de bancos y terceros.

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Proveedores Nacionales	380.370,63	179.123,11
Documentos por pagar	58.527,35	98.204,99
SUMAN	438.897,98	277.328,10

(NOTA 10) Obligaciones Bancarias

El saldo al 31 de diciembre del 2015, corresponde al saldo contable de la cuenta bancaria con reconocimiento de partidas conciliatorias por concepto de cheques girados y no cobrados.

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Banco Pichincha (*)	8.091,19	16.029,59
SUMAN	8.091,19	16.029,59

(NOTA 11) Otras Obligaciones Corrientes

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Obligaciones Laborales (1)	9.124,06	9.190,52
Beneficios Sociales (2)	8.050,92	15.909,39
Obligaciones Fiscales (3)	5.378,35	2.263,63
15% Participación Trabajadores	19.452,68	15.748,72
Impuesto a la Renta	30.630,85	20.362,83
Otras Cuentas por Pagar	2,12	2.098,47
SUMAN	72.638,98	65.573,56

(1) Obligaciones Laborales

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Sueldos por Pagar	8.020,42	7.674,90
Aporte Personal less	998,04	997,20
Iece, Secap less por Pagar	105,60	98,10
Horas extras 50%	0,00	165,51
Horas extras 100%	0,00	254,81
SUMAN	9.124,06	9.190,52

(2) Beneficios Sociales

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Décimo Tercer Sueldo	746,36	1.167,44
Décimo Cuarto Sueldo	2.242,00	2.408,05
Aporte Patronal less	1.177,58	1.093,96
Fondos de Reserva	283,59	223,29
Préstamos Quirografarios less	263,13	147,48
Liquidación de Haberes	-	7.238,41
Vacaciones por Pagar	3.338,26	3.630,76
SUMAN	8.050,92	15.909,39

(3)

Obligaciones Fiscales. - Corresponde al valor de las retenciones que de acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y su Reglamento de aplicación (RLORTI), la empresa está obligada a retener tanto a sus trabajadores en las remuneraciones por los servicios prestados a la empresa, y a los proveedores de bienes y servicios, con respecto al impuesto a la renta como a la retención del impuesto al valor agregado (IVA).

Estos valores son transferidos a la autoridad tributaria dentro del mes siguiente al de la retención en los plazos establecidos en el reglamento de la LORTI.

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Retenciones en la Fuente	1.123,42	1.380,50
Retenciones Emitidas IVA	766,60	883,13
IVA por pagar	3.488,33	-
SUMAN	5.378,35	2.263,63

(NOTA 12) Otras Cuentas por Pagar

Porción corriente de las obligaciones que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, siempre que sea procedente su aplicación en virtud que existen préstamos concedidos sin estipulaciones de vencimientos en tal razón no es posible la determinación de un interés.

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Sra. Martha Paucar	119.473,72	119.473,72
Sra. Carmen Paucar	65.000,00	65.000,00
Emeterio Sntaxi	45.000,00	45.000,00
SUMAN	229.473,72	229.473,72

(NOTA 13) Cuentas por Pagar Socios

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Sandra Sntaxi	61.417,91	16.457,91
Carlos Sntaxi	30.703,55	30.000,00
Franklin Sntaxi	102.042,03	102.042,03
SUMAN	194.163,49	148.499,94

(NOTA 14) Cuentas por pagar diversas/ relacionadas

Porción no corriente de las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, siempre que sea procedente su aplicación en virtud que existen préstamos concedidos sin estipulaciones de vencimientos en tal razón no es posible la determinación de un interés.

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	<u>Al 31-12-2015</u>	<u>Al 31-12-2014</u>
Otras Cuentas Por Pagar Relacionadas (1)	149.851,13	149.851,13
Préstamos Socios (2)	203.351,80	263.189,06
SUMAN	353.202,93	413.040,19

(1) Otras Cuentas por Pagar

	<u>Al 31-12-2015</u>	<u>Al 31-12-2014</u>
Srta. Ofelia Paucar	99.851,13	99.851,13
Emeterio Suntaxi	50.000,00	50.000,00
SUMAN	149.851,13	149.851,13

(2) Préstamos Accionistas

	<u>Al 31-12-2015</u>	<u>Al 31-12-2014</u>
Sandra Suntaxi	183.352,00	243.189,06
Carlos Suntaxi	20.000,00	20.000,00
SUMAN	203.351,80	263.189,06

(NOTA 15) Provisión por Beneficios Sociales a Empleados

Incluye la poción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios pos-empleados, es decir jubilación patronal y el desahucio, originados por beneficios pactados durante la contratación con la compañía.

Corresponde al cálculo actuarial realizado por provisiones de los 14 empleados de la empresa. La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	<u>Al 31-12-2015</u>	<u>Al 31-12-2014</u>
Provisión Jubilación Patronal	15.770,34	11.600,83
Provisión Desahucio	7.536,38	5.656,31
SUMAN	23.306,72	17.257,14

(NOTA 16) Capital

En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones y elevada a escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

El capital se encuentra pagado en un ciento por ciento y se integra de la siguiente manera:

SOCIOS	No. Participaciones	Valor Unitario	Equivalente en USD	Porcentaje
Sandra Suntaxi Paucar	7.000	1,00	7.000	33,335
Carlos Suntaxi Paucar	7.000	1,00	7.000	33,335
Franklin Suntaxi Paucar	7.000	1,00	7.000	33,33
TOTAL	21.000		21.000	100,00

(NOTA 17) Reservas

La ley de Compañías del Ecuador establece que las Compañías Limitadas por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
5% Reserva Legal	9.531,07	4.281,50

(NOTA 18) Resultados Acumulados

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Utilidad de Ejercicios Anteriores	131.977,99	68.525,56
Perdida de Ejercicios Anteriores	(7.126,39)	(7.126,39)
SUMAN	124.851,60	61.399,17

(NOTA 19) Resultados Acumulados por Adopción NIIF

Registra los ajustes de primera adopción de la NIIF para PYMES, en lo concerniente a las cuentas de inventarios, otros activos y provisión jubilación patronal.

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Resultados Acumulados por Adopción NIIFs	100.430,28	100.430,28

(NOTA 20) Ingresos de Actividades Ordinarias

Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y que de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la entidad ha transferido al comprador los

riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; (d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Al 31 de diciembre del 2015 COMFRANKLIN CÍA. LTDA., este rubro se presenta así:

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Ventas de Mercadería 12%	1.838.550,00	1.634.426,29
Ventas de Mercadería 0%	13.476,15	5.227,46
Descuento en Ventas	(2.006,16)	-1.686,99
SUMAN	1.850.019,99	1.637.966,76

(NOTA 21) Costos

Al 31 de diciembre del 2015, esta cuenta se presenta como sigue:

COSTO DE VENTA	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
(+) Inventario inicial de Producto Terminado	1.096.544,54	831.498,04
(+) Compras Netas Locales	1.448.756,19	1.578.279,20
(-) Inventario Final de Producto Terminado	(1.111.014,98)	(1.096.544,54)
SUMAN	1.434.285,75	1.313.232,70

(NOTA 22) Gastos

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Gastos Administrativos (1)	88.605,66	78.408,18
Gastos De Venta (2)	185.369,97	154.216,72
Gastos Financieros	11.961,05	7.084,80
Otros Gastos	199,78	67,41
SUMAN	286.136,46	239.777,11

(1) Gastos Administrativos

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Gastos Personal Administrativo (1)	80.094,91	72.191,38
Otros Gastos Administrativos (2)	8.510,75	6.216,80
SUMAN	88.605,66	78.408,18

(2) Gastos de Venta

	Al 31-12-2015	Al 31-12-2014
Gastos Personal de Ventas	98.869,62	93.998,19
Otros Gastos de Venta	86.500,35	60.218,53
SUMAN	185.369,97	154.216,72

(NOTA 23) Resultados del Ejercicio

Corresponde a la Ganancia Neta del Período de USD 129.684,56; valor que se encuentra a disposición de los socios de la Compañía, una vez que se apropie el valor correspondiente a la Participación de trabajadores, Impuesto a la renta y Reserva Legal conforme la normativa establecida para el efecto.

GANANCIA (PERDIDA) ANTES P.T. E IMPUESTO A LA RENTA	129.684,56
(-)PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	19.452,68
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	110.231,88
(-) IMPUESTO A LA RENTA	30.630,85
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA ANTES DE RESERVA LEGAL	79.601,03

Impuesto a las Ganancias

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el año 2015, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y 10 puntos menos sobre las utilidades sujetas a capitalización. Para el cálculo del impuesto a la Renta Causado correspondiente al año 2015, se realizó la siguiente conciliación tributaria.

UTILIDAD CONTABLE	129.684,56
15% Participación Trabajadores (a)	19.452,68
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	110.231,88
(+) Gastos no deducibles	28.999,26
BASE IMPONIBLE	139.231,14
22% IMPUESTO A LA RENTA	30.630,85
Gasto por Impuesto a las Ganancias	30.630,85

(-) Gastos no deducibles	
Gastos no deducibles locales. - Ref. Art. 10, 11 y 12 de la LRTI y Art. 28 y 35 del RALRTI. Valor de gastos efectuados en el país durante el período declarado y que de conformidad con la normativa tributaria vigente no constituyen gastos deducibles.	199,78
Provisión para jubilación patronal efectuada sobre personal que no cumpla con el tiempo mínimo establecido (Art. 10 LRTI, numeral 13)	4.169,51
Provisiones por Cuentas Incobrables que excedan los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 11).	24.629,97
Total, Gastos No Deducibles.	28.998,26
Impuesto a la Renta por Pagar	30.630,85

NOTAS ADICIONALES

(NOTA 24) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido emitidos por la Gerencia de la Compañía el 15 de febrero del 2016 y aprobados por la Junta General de socios con fecha 31 de marzo del 2016 sin modificaciones.

(NOTA 25) Arriendos Operativos

Contratos de arrendamiento

Se mantiene vigente el contrato de arrendamiento suscrito el 1 de marzo del 2013 entre la señora Martha Julia Paucar Pillajo, y el Ingeniero Carlos Wladimir Suntaxi Paucar en calidad de representante legal de COMFRANKLIN CÍA.LTDA, por el arrendamiento de un local comercial ubicado en el sector de Chaupitena, Parroquia de Amaguaña, que será utilizado para el desarrollo de la actividad de la Compañía. El plazo es de cinco años contados a partir del 1 de marzo del 2013, el canon mensual de arrendamiento es de USD 800,00. Se entrega una garantía de USD 800,00 dinero que será devuelto al finalizar el contrato previa verificación por parte de la arrendadora de que el local se encuentre en las mismas condiciones entregadas.

(NOTA 26) Cumplimiento de la resolución sc.dsc. g.13.011 emitido por la Superintendencia de Compañías.

Con fecha 30 de octubre del 2013, la Superintendencia de Compañías emite la resolución No. **SC.DSC.G.13.011**, en la que expide las normas que regulan el envío de información que las compañías sujetas a la vigilancia y control, que realizan ventas de crédito, deben reportar a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).

El Art. 1 de la resolución dice: “Las compañías sujetas a la supervisión y control de la Superintendencia de Compañías que dentro de sus actividades realicen ventas a crédito, con o sin intereses, tendrán la obligación de transferir hasta el 10 de cada mes la información sobre dichas operaciones al Registro de Datos crediticios, que forma parte del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, de manera mensual, mediante el uso de archivos de texto delimitados por el carácter PIPE, a través de los canales tecnológicos que serán dispuestos para el efecto...”

Art. 2.- Las compañías sujetas a la supervisión y control de la Superintendencia de Compañías deberán entregar a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos la información de cada una de las operaciones crediticias activas durante los últimos 3 años al 12 de diciembre del 2012, conforme al art. 1 de la presente resolución, en cumplimiento de la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica Derogatoria a la Ley de Burós de Información Crediticia y Reformatoria a la Ley del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos, a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y a la Ley de Compañías.

Art. 6.- El incumplimiento de las disposiciones señaladas en la presente resolución faculta al Superintendente de Compañías o a su delegado para que, previo el procedimiento establecido en la Ley de Compañías, puedan declarar de Oficio o a petición de parte la intervención de las compañías incumplidas de conformidad con lo

dispuesto el artículo 354 numeral quinto de la Ley de Compañías, en relación con el artículo 432 inciso de la misma ley...”.

(NOTA 27) Eventos subsecuentes

En opinión de la administración de COMFRANKLIN CÍA. LTDA., no existieron eventos, entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha del presente informe que, en opinión de la Administración, pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Ing. Carlos Suntaxi
GERENTE GENERAL


Dra. Verónica Paucar
CONTADORA